



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR

PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N - ESPINAR TELF. 084-301101



LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - UGEL ESPINAR, HACE LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS DE INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS 2021 (RM N° 043-2021-MINEDU)

1ra CONVOCATORIA CAS 07 - 2021- UGEL - ESPINAR

AL CARGO:

1.- MANTENIMIENTO

2.- Y COORDINADOR DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO PARA

CRONOGRAMA

N°	ITEMS	RESPONSABLES	FECHA
1	Aprobación de la convocatoria	Comité de Evaluación	22 de abril
2	publicación en el portal Talento Perú	Comité de Evaluación	23 al 26 abril
3	publicación en la UGEL - Espinar	Comité de Evaluación	23 al 26 abril
4	Presentación de expedientes en físico por trámite documentario (De forma presencial)	Postulantes	27 y 28 de abril 2021
5	Evaluación de expedientes	Comité de Evaluación	29 de abril al 03 mayo
6	Publicación de resultados preliminares	Comité de Evaluación	03 de mayo 2021 (a horas 5:00 pm)
7	Presentación y absolución de reclamos. (Forma presencial, cumpliendo los protocolos de seguridad (mascarilla y careta facial))	Postulantes Comité de evaluación	04 mayo 2021
8	Publicación de resultados y aptos para la entrevista.	Comité de Evaluación	04 mayo 2021 (6:00 pm)
9	Entrevista (Forma presencial, cumpliendo los protocolos de seguridad (mascarilla y careta facial))	Postulantes Comité de evaluación	05 de mayo 2021
10	Publicación final de resultados	Comité de Evaluación	05 de mayo 2021 (A las 6:00 pm)
11	Adjudicación de plazas vacantes	Comité de Evaluación	06 de mayo 2021 (A las 4:00 pm)

* Presentar los requisitos mínimos, estipulados en la Normativa RM N° 043-2021-MINEDU

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL ESPINAR

Ing. Nohemi Ccahuata Umasi
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

El Comité.



CONVOCATORIA CAS N° 07-2021- UGEL-E

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN DE
PERSONAL CAS DE INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS 2021**

(RM N° 043-2021-MINEDU)

D.U. N° 034-2021

I. FINALIDAD:

Contar con personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, que permitan garantizar la atención de las intervenciones y acciones pedagógicas en las II.EE. del ámbito de la UGEL Espinar, en los siguientes puestos:

- 11 Coordinador de Innovación Tecnológica
- 02 personal de Mantenimiento.

II. OBJETIVOS:

- 2.1. Convocar y seleccionar al personal que prestará servicios bajo el régimen CAS Para prestar servicios bajo RM N° 043-2021 - MINEDU, en el ámbito de la UGEL – Espinar.
- 2.2. Orientar la adecuada y oportuna implementación del proceso de convocatoria, selección y contratación del personal que prestará servicios bajo el régimen CAS para el año 2021 en las II.EE. del ámbito de la UGEL Espinar, en las intervenciones priorizadas por el Ministerio de Educación.

III. ALCANCE

Unidades de Gestión Educativa Local Espinar

IV. ENTIDAD CONVOCANTE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR

V. BASE NOMATIVA

- 5.1. Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 5.2. Ley 31084, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
- 5.3. Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 5.4. Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- 5.5. Ley N°30057, Ley del Servicio Civil
- 5.6. Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y sus modificatorias.



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N - ESPINAR TELF. 084-301101



- 5.7. Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.
- 5.8. D.S. 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del D.Leg. 1057.
- 5.9. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 5.10. Decreto Supremo N°040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- 5.11. Resolución de Secretaria General N° 938-2015 MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada”. GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N –ESPINAR TELF. 084-301005 2
- 5.12. RM. 043-2021-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021”

VI. PRECISIONES

- 6.1. Todas las etapas del proceso de contratación CAS tiene carácter ELIMINATORIO y se desarrollan según lo establecido en el numeral 3 del artículo 3.1 del reglamento del Decreto Legislativo N°1057.
- 6.2. Podrán participar en el concurso público, los profesionales que cumplen los requisitos establecidos en los perfiles adjuntos, según plazas publicadas.
- 6.3. El comité formulará un único ranking con los postulantes aptos de los resultados finales que no resulten ganadores de las plazas a las que postulen, quienes podrán contratar en estricto orden de méritos, en puestos del mismo perfil: que queden desiertos, por renuncia, suspensión temporal de contraprestación por motivos de salud, maternidad u otros de carácter temporal del postulante ganador contratado.
- 6.4. La prestación de servicio de los postulantes ganadores que suscriban el contrato, será bajo la modalidad Mixta (presencial y remota), durante el periodo de emergencia sanitaria y en caso de prórroga del contrato podrá ser bajo la modalidad presencial dependiendo de las normas vigentes y disposiciones del momento.
- 6.5. Documentos obligatorios a presentar por MESA DE PARTES de la UGEL Espinar, llenando el formulario respectivo consignando en el “asunto” lo siguiente:
“POSTULACIÓN PARA EL CARGO DE CONTRATO A PUESTO CAS 07-2021”.

Debe presentar los documentos de su hoja de vida y conforme al perfil del puesto, considerando las siguientes recomendaciones:

El expediente físico de su postulación (no requiere fedatear ni legalizar documento alguno) debe contener lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N - ESPINAR TELF. 084-301101



- La solicitud de su postulación en formato FUT (formulario único de trámite), precisando el puesto al que postula (Formador Tutor.).
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaraciones Juradas y formatos, según Anexos: 01, 02, 03, 04 y 05 de la presente convocatoria, debidamente llenada, firmada y huella dactilar. **RM. 043-2021-MINEDU**
- Formato de solicitud de notificación electrónica debidamente llenada y firmada.
- Títulos, grados académicos (formación académica), en copia simple, firmados y con huella dactilar en la esquina inferior derecha, según al cargo al que postula (ver lo que pide perfil y ficha de evaluación).
- Diplomados otorgados por universidades y certificados de capacitación y/o especialización, esta última de los últimos 05 años (ver lo que pide perfil y ficha de evaluación).
- Documentos que acrediten experiencia laboral general y específica (certificados o constancias de trabajo y/o constancias de cumplimiento de servicios contratados), (ver lo que pide perfil y ficha de evaluación).

Toda documentación presentada por el postulante, estará sujeta a fiscalización posterior.

EL EXPEDIENTE DEBE ESTAR FOLIADO DESDE LA PRIMERA HOJA DEL ARCHIVO (enumerado correlativamente), y en orden conforme a la ficha de calificación, de no cumplirse las recomendaciones del presente numeral, será declarada(o) NO APTO, bajo entera responsabilidad del postulante.

- 6.6. **CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN (EC y EP).** - Tendrán un máximo y un mínimo de puntaje distribuyéndose de la siguiente forma:

COORDINADOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	70%	50	70
Formación Académica		14	22
Experiencia General		14	17
Experiencia Específica		14	17
Cursos y/o estudios de Especialización		8	14
ENTREVISTA PERSONAL (EP)	30%	0	30
PUNTAJE TOTAL	100%		100



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N - ESPINAR TELF. 084-301101



PERSONAL DE MANTENIMIENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	70%	50	70
Formación Académica		18	26
Experiencia General		14	20
Experiencia Específica		14	20
Cursos y/o estudios de Especialización		4	4
ENTREVISTA PERSONAL (EP)	30%	0	30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

6.7. PUNTAJE FINAL

Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente formula:

Puntaje final = (EC)+ (EP).

En los casos que corresponda, se asignarán las bonificaciones establecidas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad (15%) y Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar (10%), según la etapa que determine la normativa.

VII. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

N°	ITEMS	RESPONSABLES	FECHA
1	Aprobación de la convocatoria	Comité de Evaluación	22 de abril
2	publicación en el portal Talento Perú	Comité de Evaluación	23 al 26 abril
3	publicación en la UGEL - Espinar	Comité de Evaluación	23 al 26 abril
4	Presentación de expedientes en físico por tramite documentario (De forma presencial)	Postulantes	27 y 28 de abril 2021
5	Evaluación de expedientes	Comité de Evaluación	29 de abril al 03 mayo
6	Publicación de resultados preliminares	Comité de Evaluación	03 de mayo 2021 (a horas 5:00 pm)
7	Presentación y absolución de reclamos. (Forma presencial, cumpliendo los protocolos de seguridad (mascarilla y careta facial)	Postulantes Comité de evaluación	04 mayo 2021



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N – ESPINAR TELF. 084-301101



8	Publicación de resultados y aptos para la entrevista.	Comité de Evaluación	04 mayo 2021 (6:00 pm)
9	Entrevista (Forma presencial, cumpliendo los protocolos de seguridad (mascarilla y careta facial))	Postulantes Comité de evaluación	05 de mayo 2021
10	Publicación final de resultados	Comité de Evaluación	05 de mayo 2021 (A las 6:00 pm)
11	Adjudicación de plazas vacantes	Comité de Evaluación	06 de mayo 2021 (A las 4:00 pm)

VIII. CARGOS Y/O PUESTOS VACANTES

CANT	CARGO	ÁREA
11	Coordinador de Innovación Tecnológica	AGP
02	Personal de mantenimiento	AGP

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL- ESPINAR

Ing. Nohemi Ccahuata Umasi
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS



Firmado digitalmente por
DELGADO DIAZ Nora F
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2021 07:21

Anexo 1.20.3. Perfiles CAS – Implementación de la Jornada Escolar Completa en las instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular

Anexo 1.20.3.1. Coordinador (a) de Innovación y Soporte Tecnológico

IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Coordinador de Innovación y Soporte Tecnológico
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: .
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte a los directivos, coordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC, mediante la asistencia técnica, brindando alfabetización digital a los docentes y promoviendo el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje, de manera presencial y/o remota.

FUNCIONES DEL PUESTO

Realizar las actividades correspondientes al uso de los recursos tecnológicos, entre ellas la alfabetización digital y el uso de aplicativos informáticos u otras herramientas que apoyen al desarrollo de la educación.
Orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares, en la incorporación de las TIC a las sesiones de aprendizaje.
Dar a conocer a la comunidad educativa sobre los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E, promoviendo su uso y cuidado de manera eficiente.
Participar en reuniones con los docentes de aulas de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y de tutoría, para promover la integración de las TIC en las sesiones de aprendizaje.
Coordinar con los docentes de las diferentes áreas el cronograma del uso de las aulas de innovación y de los recursos tecnológicos con los que cuenten la institución educativa.
Verificar las condiciones técnicas de los equipos y el uso de los mismos por parte de los estudiantes.
Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionada a las TIC, previa coordinación con la dirección de la institución educativa, el mismo que son programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.
Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarmas y red de datos u otros que se requieran.
Realizar soporte técnico a las acciones, que desarrolla el MINEDU, en online y/o offline para las I.E.E. JEC y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes.
Atender los reportes de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU, de manera pertinente.
Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Director de la IE, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de los mismos.
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos tecnológicos TIC, equipos informáticos y de comunicación y actualización de aplicaciones (en caso se requiera), garantizando la capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la I.E.
Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Director para su administración y control.
Velar por la seguridad de las aulas TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos
Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso sólo a páginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear.
Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros
Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades o áreas de la Institución Educativa
Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:33:00-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
Luisa Fernanda

AMADA ESTEFANIA
BERMUDEZ FEIJOO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL- ESPINAR
Ing. Norma Cecilia Umazi
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☒ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☒
☐ Universitario	☐	☐

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

☒ Egresado	
☐ Bachiller	
☐ Título/Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

Computación e Informática o en Computación o Informática o en Educación con especialidad de Computación o Informática.

No aplica

No aplica

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación (Evaluación Técnica). Se desenvuelve en entorno virtuales generados por la TIC.
Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas (Plataformas, aplicativos, entre otros).
Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula.
De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.
Conocimiento de normatividad vigente vinculada a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC
Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Cursos de Ofimática como mínimo de 90 horas o curso de reparación o mantenimiento de computadoras.
Curso o diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)			x	
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)			x	
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)			x	
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				





EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral ; la sea en el sector público o privado

18 meses.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia

10 meses como coordinador o asistente de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en IIEE u otra entidad pública o privada. En el caso de profesor en computación e informática o bachiller en educación: 10 meses como docente a cargo del aula de innovación o la que haga sus veces.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: **(Noaplica)**

☐ Practicante Profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐ SI ☒ No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Iniciativa, Análisis, Control, Planificación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	El servicio se realizará en la institución educativa / El servicio se realizará de manera rotativa en las IIEE de la jurisdicción de la UGEL respectiva.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,350.00 (Mil trescientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	-Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. -No tener impedimentos para contratar con el Estado. -No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. -No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.





Anexo 1.20.3.2. Personal de Mantenimiento

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Personal de Mantenimiento
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	☒ RROO ☐ RDR ☐ Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir a brindar un mejor servicio educativo a través del mantenimiento y limpieza permanente de los espacios de la IE, ambientes de aprendizaje, equipos y materiales educativos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar permanentemente actividades de limpieza, desinfección y mantenimiento, cuidando la organización de los materiales y equipos de la IE.
- Informar al Coordinador Administrativo y de recursos educativos sobre las condiciones de instalaciones, mobiliario y equipos de la IIEE.
- Garantizar el mantenimiento y limpieza del local escolar, ambientes de aprendizaje, oficinas, servicios higiénicos, equipos y materiales educativos.
- Apoyar al desarrollo de actividades escolares especiales, en aspectos de logística e instalaciones varias.
- Custodiar los materiales de mantenimiento y limpieza a su cargo
- Realizar labores de conserjería y seguridad orientando el ingreso y salida de las personas, así como de equipos, materiales, y/o vehículos de la institución.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Unidades o áreas de la Institución Educativa
Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
MOLINI Cecilia Unasi
Especialista en Gestión Institucional
AMADA ESTEFANÍA
BERMÚDEZ FEIJÓO



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:33:45-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
Cabrejos Fernández



FORMACION ACADEMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☒ Secundaria	☐	☒
☐ Técnica Básica (1 o 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 o 4 años)	☐	☐
☐ Universitario	☐	☐

B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado	☐ Bachiller	☐ Título/Licenciatura	☐ Maestría	☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	☐ Egresado	☐ Titulado			

C) ¿Se requiere Colegiatura?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

¿Requiere Habilitación Profesional?

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Desempeño eficaz en el trabajo en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
Manejo organizado de los insumos y recursos de mantenimiento.
Manejo eficiente de procedimientos, técnicas, insumos y herramientas de mantenimiento.
Conocimientos sobre normatividad JEC: RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

No aplica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, W rite, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)	x			
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				
Observaciones.-				

ESTEFANÍA
ERMÚDEZ FEIJÓ

ESTEFANÍA
ERMÚDEZ FEIJÓ



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:33:45-0500

Jaime J. Lalangui Alva
V° B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel
Cabrejos Fernández



Firmado digitalmente por
DELGADO DIAZ Nora F
20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/01/2021 07:31

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado

01 año.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

06 meses en mantenimiento o limpieza.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

☐

Practicante
Profesional

☐

Auxiliar o
Asistente

☐

Analista

☐

Especialista

☐

Supervisor /
Coordinador

☐

Jefe de Área o
Dpto.

☐

Gerente
o
Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐

SI

☒

No

Anote el sustento: No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orden, Iniciativa, Comprobación de objetos, Atención.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia desde su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	-Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. -No tener impedimentos para contratar con el Estado. -No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. -No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.



Firmado digitalmente por:
AGUILAR HUACO Maribel
Giovana FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21/01/2021 20:33:45-0500

Jaime J. Lalangui Alva Cabrejos Fernández
V°B° PP 0090-DIGEBR

Jose Manuel